

## ANUNCIO

**ASUNTO: TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO - OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2008. REFª: SEC-jbm.**

El tribunal, reunido en fecha de 24 de enero, ha acordado lo siguiente:

**CRITERIOS PREVIOS DE CORRECCIÓN.** El tribunal acuerda establecer los criterios de corrección siguientes:

*Tema: Hacienda tributaria en el ámbito de las Corporaciones Locales: especial estudio de las tasas, contribuciones especiales e impuestos. Referencia a las tasas locales en el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.*

*Criterios (bases selectivas): Forma de redacción y exposición. Nivel de formación general.*

*Puntuación:*

*FORMA DE REDACCIÓN: 2 puntos.*

*NIVEL DE FORMACIÓN GENERAL: 8 puntos. Valorar cada epígrafe de forma independiente. Hecho imponible (mínimo). Sujeto pasivo, base imponible, exenciones, cuota tributaria y devengo (mejora nota).*

- ✓ *Hacienda tributaria en el ámbito de las Corporaciones Locales: Introducción. 2 puntos.*
- ✓ *Especial estudio de las tasas. 1'5 puntos.*
- ✓ *Especial estudio de las contribuciones especiales. 0'5 puntos.*
- ✓ *Especial estudio de los impuestos. 3 puntos: IBI. IAE. IVTM. ICIO. IVT.*
- ✓ *Referencia a las tasas locales en el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant. 1 punto.*

**DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.** Ante los aspirantes, se procede a la apertura del sobre conteniendo los ejercicios escritos. Se inicia la lectura de los aspirantes en el orden del anuncio. D. María Jesús Rodríguez Baeza no comparece al llamamiento.

DELIBERACIÓN. El tribunal delibera respecto a la calificación de los exámenes con el resultado siguiente:

Nº asp.>	3	1 4	44	9 2	115	153	180	219	225	265	321
PRESDTA	5'30	6	4	9'30	7'00	6'30	6'75	7'00	9'00	6'50	n.p.
VOC. 1	5'75	6	4	9'50	7'25	6'00	7'00	7'50	9'00	6'50	n.p.
VOC. 2	5'25	6	4	9'55	7'00	6'50	6'75	7'00	9'00	6'00	n.p.
Resultado	5'43	6	4/n.a.	9'45	7'08	6'26	6'83	7'16	9'00	6'33	n.p.

RESULTADO PROVISIONAL. De ello se desprende el resultado provisional siguiente:

<u>ASPIRANTE</u>	<u>CALIF. EJ. 1º</u>	<u>CALIF. EJ. 2º</u>	<u>RESULTADO</u>
Lourdes Usero Gómez	5'67	5'43	11'10
César Vilar Antolí Candela	5	6'00	11'00
José Ramón Belda Soriano	5'11	4	no apto
Fuensanta Díaz López	6	9'45	15'45
Teresa Ferrándiz Martínez	5'89	7'08	12'97
Mª Remedios Gomis Domenech	5'11	6'26	11'37
Desiderio Ibáñez Blanes	5'00	6'83	11'83
Luis Jaime Martí Vives	5'33	7'16	12'49
Patricia N. Martínez Hernández	8'56	9'00	17'56
Andrés Navarro Soler	5'00	6'33	11'33
Mª Jesús Rodríguez Baeza	5'33	n. p.	no presentada

CONVOCATORIA. La fecha y lugar de realización de la prueba informática se publicará en el tablón y web momento en el cual esté disponible la infraestructura necesaria para ello. En tal sentido, el tribunal solicita al departamento de Régimen Interno que se prevea la preparación de una sala con nueve ordenadores más dos de reserva que puedan actuar de servidores respecto a los demás para los supuestos de fallo u otra incidencia que eviten potenciales perjuicios para los aspirantes y que permitan la realización del ejercicio de informática previsto en las bases. Los programas deberán ser los de uso habitual municipal.

Se levanta la sesión a las 14 horas.

Juan B. Mayor Pérez. Secretario.